



COMUNICADO No. 06
Jueves 5 de agosto de 2010

La **Contaduría General de la Nación (CGN)** se permite informar a los representantes legales, jefes de áreas financieras, jefes de control interno, jefes de contabilidad y contadores de las entidades públicas de los niveles nacional y territorial de los sectores central y descentralizado, así como a los organismos de control, los Usuarios Estratégicos y a la ciudadanía en general, que teniendo en cuenta que desde el 1 de agosto del año en curso, la CGN asumió directamente la administración, mantenimiento y sostenibilidad del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), esta entidad, a través de la mesa de servicio – teléfono en Bogotá 3389880, canalizará todas las solicitudes, incidentes, preguntas e inquietudes sobre el Sistema.

Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento y control de las solicitudes y prestar un adecuado y oportuno servicio que pueda ser evaluado y que el mismo contribuya a la mejora continua de la atención de las solicitudes.